

INFORME DE SEGUIMIENTO PAGOS PERIODO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2021

OBJETIVO:

1. Verificación de la constitución de los acreedores varios y pago de cuentas por Tesorería, de acuerdo con a inconsistencias presentadas por los bancos.
2. Presentar recomendaciones de mejora.

CRITERIOS:

Proceso: Gestión Financiera - Procedimientos: - Constitución y Trámite de acreedores varios PGF-PR-010 del 24/09/2021 y Liquidación de mayores valores pagados en nómina de afiliados y beneficiarios fallecidos PGF-PR-001 del 15/06/2018.

ALCANCE:

Mediante el proceso de verificación, revisar las actividades de la constitución de los acreedores varios y liquidación de mayores valores pagados (fallecidos), correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2021.

METODOLOGÍA

- Requerimientos al Grupo de Tesorería: inconsistencias bancarias del periodo junio a diciembre de 2021, listados de los acreedores pagados directamente y listados de los terceros a constituir enviados al Grupo de Contabilidad.
- Solicitud al Grupo de Nóminas y Embargos de la relación de expedientes devueltos a la Subdirección de Prestaciones Sociales por presentar inconsistencias.

FECHA DE AUDITORIA: del 14 de febrero al 25 de marzo de 2022

CONCLUSIONES

- Nuevamente se observa debilidades en los controles de primera y segunda línea de defensa en desarrollo de los procedimientos “Constitución y Trámite de acreedores varios” y “Liquidación de mayores valores pagados en nómina de afiliados y beneficiarios fallecidos”; así mismo la comunicación entre las dependencias involucradas en el proceso es deficiente.
- Se resalta que en la Entidad se trabaja por procesos, no de manera individual.

- Se evidencia que la Entidad continúa desarrollando las actividades de registro financiero (constitución de acreedores varios), en el aplicativo SINFAD; a pesar, de estar generando validaciones en paralelo en el JD Edwards.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

A continuación, se presenta el resultado del ejercicio.

Hallazgo No. 1 y 2 (Reiterativos)

HALLAZGO No. 1: Se evidenció demora de más de cuatro (4) meses para la constitución de los valores no cobrados por parte de titulares y/o beneficiarios.

HALLAZGO No. 2: Se evidenciaron casos de terceros que tienen valores constituidos en acreedores varios que no han sido pagados, a pesar de estar activos en nómina y con cuenta bancaria activa. A continuación, se citan algunos casos:

Nº.	CEDULA	TITULAR	BENEFICIARIO	CÉDULA	VALOR TOTAL CONSTITUIDO	OBSERVACIONES
1	1.386.467	RESTREPO CEBALLOS NARC	VILLAMIL DE RESTREPO IRENE	41.646.122	\$ 4.161.503,00	Valor correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre, los cuales fueron constituidos el 02/12/2021, 10/12/2021 y 29/12/2021 respectivamente.
2	4.319.918	OSORIO TAMAYO JESUS MA	ALVAREZ DE OSORIO MARINA	24.478.335	\$ 6.026.360,00	Noviembre de 2020 constituido el 19/10/2021 y julio de 2021 constituido el 02/12/2021 respectivamente.
3	504.192	ZAPATA HERNANDEZ JESUS	MUÑOZ JARAMILLO LINA MARIA	43.818.928	\$ 9.044.309,00	Los meses de junio, julio, agosto y septiembre, fueron constituidos el 19/10/2021, 02/12/2021 y el 29/12/2021 respectivamente.
4	93.132.335	ANGARITA RIVAS GUSTAVO			\$ 46.625.410,00	Los meses de julio, agosto, septiembre, retroactivo, octubre, noviembre y diciembre de 2021 fueron constituidos el 02/12/2021, 10/12/2021, 29/12/2021, 14/01/2022, 21/02/2022, 03/03/2022 respectivamente. Activo en nómina.
5	16.215.077	ALVAREZ MOLINA JOSE	SUAREZ RAMIREZ ADRIANA	31.409.723	\$ 2.694.163,00	Los meses de julio, agosto y septiembre de 2021 fueron constituidos el 02/12/2021, 10/12/2021 y el 29/12/2021 respectivamente. La beneficiaria viene en nómina desde octubre con el 100% de la prestación.
6	5.706.737	JAIMES JUAN DE DIOS	CACERES DE JAIMES CELINA	28.295.358	\$ 2.989.057,36	Julio, agosto y septiembre constituidos el 25 de noviembre y el 2, 10 y 29 de diciembre de 2021. Cónyuge superstita con el 100% de la prestación.
7	72.127.165	ESCORCIA BORRERO RICHA	BARBOSA JARAMILLO LEDYS - Cónyuge Superstite ESCORCIA BARBOSA IDALMIS DAUMELI - hijo menor de 18 años	36.496.466	\$ 1.546.804	Julio constituido el 02/12/2021. Activos en nómina, con el 100% de la prestación.
8	28.684.650	PRADA PEDRAZA FLORALBA			\$ 4.600.049,00	Los meses de julio, agosto, septiembre y octubre fueron constituidos el 23/12/2021, 29/12/2021 y 14/01/2022 respectivamente - \$4.600.049,00. Activa en nómina.
9	98.381.923	VILLARREAL MORILLO OMA	MAYA ARGOTE MARTHA LUCIA - Cónyuge Superstite VILLARREAL MAYA SANTIAGO NICOLAS - hijo mayor de 18 años	27.143.200 1.004.214.073 1.004.215.842	\$ 1.962.279,00	Julio constituido el 02/12/2021. Activos en nómina
10	1.854.139	HIDALGO GARCIA GUILLER	SALAS RAMOS ANA ALEYDA	27.284.822	\$ 1.710.817,00	Julio constituido el 02/12/2021 Viene en nómina con el 100% de la prestación.
11	2.730.245	PATIÑO NARANJO JOAQUIN GUSTAVO			\$ 9.375.445,00	Los valores de agosto a noviembre el 10/12/2021, 29/12/2021, 14/01/2022 y 21/02/2022 Activo en nómina
12	93.131.732	GUEVARA VASQUEZ FERNANDO			\$ 383.693,00	Septiembre constituido el 29/12/2022. Se encuentra activo en nómina.
13	80.366.471	GARCIA CORONADO WILLIAMS ANTONIO	MARTINEZ MORALES SANDRA MILENA - Cónyuge Superstite GARCIA MARTINEZ SARA DANIELA - hija menor de 18 años	52.714.658 T.I.1.021.666.459	\$ 4.536.988,00	Julio, agosto y septiembre constituidos el 02/12/2021, 10/12/2021 y 29/12/2021. Tienen el 100% de la prestación.
14	43.514.637	HERNANDEZ ORTIZ OLGA INES			\$ 4.784.419,00	Octubre constituido el 14/01/2022. Según información del SINFAD "SE CANCELA MEDIANTE MEMORANDO 059.2022 TODA VEZ QUE EL SUSTITUTO SE ENCUENTRA ACTIVO". Noviembre constituido el 21/02/2022.
15	20.052.905	CORREA DE CERON AJRAL			\$ 15.481.995,00	Según información registrada en el SINFAD, octubre se constituyó el 14/01/2022 y se pagó - "MEMORANDO DE PAGO 24.2022 A NOMBRE DE CORREA DE CERON AJRA LIBRADA CC 20052905, SEGUN RESOLUCION 02071 DEL 2007". noviembre y diciembre de 2021, constituidos el 21/02/2022 y 03/03/2022.

Fuente: Grupo de Tesorería



Nº.	CEDULA	TITULAR	BENEFICIARIO	CÉDULA	VALOR TOTAL CONSTITUIDO	OBSERVACIONES
16	80.006.978	APONTE FLOREZ JOSE EDU			\$ 14.886.829,00	Los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021 fueron constituidos el 29/12/2021, 14/01/2022, 21/02/2022 y 03/03/2022. Activo en nómina.
17	1.005.150.726	SEPULVEDA GARZON NORBE			\$ 3.447.965,00	Octubre y noviembre constituidos el 14/01/2022 y 21/02/2022. Activo en nómina.
18	17.014.657	VARELA BAUTISTA JOSE D	BAUTISTA DE VARELA MARIA SUSANA - Cónyuge Superstite	23484908	\$ 3.877.360,00	Valor constituido el 21/02/2022. Beneficiaria activa en nómina y con el 100% de la prestación.
18	17.161.935	PULIDO DELGADO GENARO			\$ 1.602.736,00	Diciembre constituido el 03/03/2022. Se recomienda analizar y si es el caso reportar el valor, en razón a que está activo en nómina.
19	17088373	VELASQUEZ GARZON JOSE			\$ 3.219.828,00	Diciembre sin constituir. Se recomienda analizar y si es el caso reportar el valor, en razón a que está activo en nómina.
20	20052905	CORREA DE CERON AJRAL			\$ 5.071.688,00	Diciembre constituido el 03/03/2022. Se recomienda analizar y si es el caso reportar el valor, en razón a que está activa en nómina.
21	1001578280	GONZALEZ RUIZ SALOME			\$ 9.873.594,00	Diciembre sin constituir. Se recomienda analizar y si es el caso reportar el valor, en razón a que está activa en nómina.
22	31237968	VILLADA DE ALVAREZ MYR			13.168.059,00	Diciembre sin constituir. Se recomienda analizar y si es el caso reportar el valor, en razón a que está activa en nómina.
23	43356543	SUAREZ SUAREZ NINFA			9.873.255,00	Diciembre sin constituir. Se recomienda analizar y si es el caso reportar el valor, en razón a que está activa en nómina.
24	98663372	CARRILLO CALDERON DELI			1.638.297,00	Diciembre sin constituir. Se recomienda analizar y si es el caso reportar el valor, en razón a que está activo en nómina.
25	15878437	MARTINEZ DO SANTOS JUA			1.720.906,00	Diciembre sin constituir. Se recomienda analizar y si es el caso reportar el valor, en razón a que está activo en nómina.
26	38951207	GUERRERO ASELDAMARIA			2.264.314,00	Diciembre sin constituir. Se recomienda analizar y si es el caso reportar el valor, en razón a que está activa en nómina.
27	68286786	PUERTA QUENZA VILMARO			1.663.846,00	Diciembre sin constituir. Se recomienda analizar y si es el caso reportar el valor, en razón a que está activa en nómina.
28	7173724	ROJAS TEGRIA ALIRIO			2.060.903,00	Valor constituido el 03/03/2022. Se recomienda analizar y si es el caso reportar el valor, en razón a que está activo en nómina.
29	4125694	MORENO PARADA PEDRO ES			680.582,00	Diciembre sin constituir. Se recomienda analizar y si es el caso reportar el valor, en razón a que está activo en nómina.
30	1047034119	LUBO MIRANDA MELANY MA			10.104.633,00	Diciembre sin constituir. Se recomienda analizar y si es el caso reportar el valor, en razón a que está activa en nómina.
31	45439737	ZAMBRANO MONTALVO MARI			4.166.966,00	Diciembre sin constituir. Se recomienda analizar y si es el caso reportar el valor, en razón a que está activa en nómina.
32	80061175	RODRIGUEZ GUTIERREZ FE			1.998.703,00	Diciembre sin constituir. Se recomienda analizar y si es el caso reportar el valor, en razón a que está activa en nómina.
33	20793539	BUSTOS CASTAÑEDA LUZ M			16.776.939,00	Diciembre sin constituir. Se recomienda analizar y si es el caso reportar el valor, en razón a que está activa en nómina.

Fuente: Grupo de Tesorería



HALLAZGO N°.3 (Reiterativo)

Una vez más se evidenciaron errores en las liquidaciones de fallecidos – reintegro de mayores valores pagados a titulares y/o beneficiarios (deudores), en razón a que el grupo de Contabilidad no está constituyendo los acreedores varios oportunamente y tampoco se están solicitando las certificaciones de pago (si a las personas reportadas como fallecidas, se les hizo algún tipo de pago de las nóminas) al grupo de Tesorería como lo establece el procedimiento **“Liquidación de mayores valores pagados en nómina de afiliados y beneficiarios fallecidos – actividad 2 “Solicitar certificación de pagos”**, esta situación genera reprocesos y desgaste administrativo; además de mala imagen institucional y requerimientos (derechos de petición) por parte de los herederos. A continuación, se presentan nuevos casos.

Nº.	RESOLUCION DE EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN	APellidos Y NOMBRES TITULAR Y/O BENEFICIARIOS	CEDULA	VALOR A REINTEGRAR PRESUNTOS HEREDEROS SEGÚN LIQUIDACIÓN DE CONTABILIDAD	SOLICITUD (Id.) DISMINUCIÓN CUENTA X COBRAR	VALOR REAL A REINTEGRAR PRESUNTOS HEREDEROS SEGÚN AJUSTE A LIQUIDACIÓN DE CONTABILIDAD	COOPERATIVAS QUE DEBEN REINTEGRAR VALORES	VALOR REAL A REINTEGRAR COOPERATIVAS
1	5641 del 18/08/2021	ARIAS DE RUIZ ANGELICA	23.250.871	\$ 6.852.119,00	713296 del 14/12/2021	\$ 5.978.359,00		
2	9658 del 05/11/2021	BUSTOS DE GARZÓN MARÍA DEL ROSARIO	20.695.581	\$ 3.404.371,00	707861 del 24/11/2021	\$ 2.159.540,00	CAFAM	\$ 7.830,00
3	5258 del 02/08/2021	BAQUERO CAGUA PEDRO PABLO	201.245	\$ 1.646.760,00	717435 del 05/01/2022	\$ -	CENTRO SOCIAL DE AGENTES	\$ 15.800,00
							ACOPORE	\$ 44.000,00
							ACOPORE	\$ 747.084,00
							UNDERPONAL	\$ 54.000,00
							ALPA CAPITAL S.A.S.	\$ 796.012,00
4	2272 del 28/04/2020	IGLESIAS DE SUÁREZ MARIELA	28.423.140	\$3.660.016,00 Herederos	662345 del 08/06/2021	\$ 1.353.799,00	BANCO POPULAR	\$ 272.585,00
5	9921 del 12/11/2021	RUIZ ADOLFO	1.435.600	\$ 1.078.383,00	713287 del 14/12/2021	\$ -		
6	2468 del 06/05/2020	VASQUEZ MEJIA MIGUEL ANGEL	518.688	\$ 3.409.448,00	713297 del 14/12/2021	\$ 1.479.572,00		
7	5251 del 02/08/2021	PINILLA DE AVILA BELKISS DOLORES	40.175.165	\$ 9.151.839,00	704388 del 09/11/2021	\$2.988.180,00 Valor consignado por el Sr. Sigifredo Avila Pinilla	ACORPOL	\$ 374.600,00
8	9393 del 03/11/2021	CEPEDA DE RIVERA ANA EMILIA	20.284.492	\$ 3.423.684,00	710276 del 03/12/2021	3.389.684	ACOPORE	\$ 34.000,00
9	2280 del 28/04/2020	LEAL FERNANDEZ SANTOS	1.112.649	\$ 1.244.294,00	716361 del 27/12/2021		BANCO POPULAR	\$ 664.583,00
10	984 del 03/03/2020	GIRALDO DE SANCHEZ LUZ AMPARO	32.410.366	\$ 5.091.502,00	716365 del 27/12/2021		BANCO POPULAR	\$ 2.480.182,00
11	354 del 10/02/2020	CORDOBA VDA DE OLIVEROS ANA ZUNILDA	24.277.833	\$ 3.625.238,00	716367 del 27/12/2021	\$ 226.970,00	BANCO POPULAR	\$ 226.970,00
12	7039 del 24/11/2020	MUÑOZ CABALLERO DAVID JOSE	8.688.262	\$ 1.416.350,00	716368 del 27/12/2021	\$ 1.181.476,00		
13	1248 del 05/03/2020	USECHE BUSTOS LAURA	28.674.883	\$ 1.969.364,00	716373 del 27/12/2021	\$ 412.505,00	BANCO POPULAR	\$ 412.505,00
14	1284 del 13/03/2020	BONILLA DE BENAVIDES MARIA LUCÍA	41.436.072	\$ 3.235.108,00	736374 del 27/12/2021		BANCO POPULAR	\$ 374.668,00
15	296 del 31/01/2020	CAMPOS DE PACHECO ALBA MARÍA	41.503.526	\$ 3.715.960,00	716375 del 27/12/2021	\$ 3.153.881,00	BANCO POPULAR	\$ 359.825,00

Fuente: Oficina de Control Interno

Para corregir el error, la Subdirección Financiera - Grupo de Contabilidad, mediante memorandos, solicita al Grupo de Cuentas Cartera y Créditos, disminuir la cuenta por cobrar teniendo en cuenta que: “... Posterior a la liquidación, se evidenciaron valores constituidos en cuenta de acreedores varios generando disminución de la cuenta por cobrar ...” (subrayas no hacen parte del texto original)., quedando ajustada únicamente la cuenta por cobrar - en la mayoría de los casos no se elabora nueva liquidación. Ver Anexo N°.1 Relación de memorandos (Ids) solicitando ajuste a la cuenta por cobrar.

HALLAZGO N°.4

Como resultado del anterior hallazgo, se evidenció que las resoluciones mediante las cuales se declararon deudores del Tesoro Nacional a los presuntos herederos y que fueron notificadas, no se derogan y/o modifican frente al valor real a reintegrar, únicamente se ajusta la liquidación. Ver Anexo N°.2 Liquidaciones ajustadas.


HALLAZGO N°.5 (Reiterativo)

Se evidenció que no se ha realizado el ajuste a la liquidación para identificar el valor real a cobrar a los presuntos herederos del extinto Igua González Guillermo Alfredo, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía N°.5.203.430. (El caso fue reportado en informe de pagos primer semestre 2021).

Según liquidación de mayores valores pagados, realizada por el grupo de Contabilidad, los herederos deberán reintegrar a la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional \$4.346.710

CONCEPTO	NIT	SALDO
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	N/A	\$4.346.710,00
TOTAL...		\$4.346.710,00

El valor correspondiente a junio/2021 fue devuelto por el banco Popular por presentar inconsistencia en la cuenta bancaria (no habilitada), como se observa en la gráfica.

								
ESTE ES SU BANCO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL								
www.bancopopular.com.co CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL								
INCONSISTENCIAS PAGOS ACH BANCO POPULAR NOMINA ASIGNACIONES JUNIO DEL 2021								
N.	CECULA	TITULAR	FECHA	VALOR	ENTIDAD	N° CUENTA	OBSERVACION R	OBSERVACION
168	162	5203430	IGUA GONZALEZ GUILLERM	2021/06/25	\$ 5.379.434	Banco Popular	420367898	Cuenta no Habilitada

Consultado el SINFAD, se encuentra constituido junio/2021 por valor de \$5.379.439.

ACREEDOR												
NIT:	5203430	IGUA GONZALEZ GUILLERMO ALFREDO		Saldo:	5.379.434.00	Planillado y sin pagar	0.00					
						Sin Planillar y sin pagar	5.379.434.00					
Tipo:	FA	Acreedores Fallecidos		Fec. Fallece:		Reso. Fallece:		Ver Anulados <input type="checkbox"/>				
Obs.												
MOVIMIENTOS												
Fec. Mov.	Tran.	Orden/Planilla	Fec. Consti.	Periodo	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Total	Saldo Detalle	Dstos.	T.Acre.	Nro. Resol	Origin
20/10/2021	CO		01/06/21	202109	0.00	5.379.434.00	5.379.434.00	5.379.434.00	NO	FA		MB

Consultada la resolución N°.7230 del 07/10/2021 mediante la cual se resolvió el recurso contra la resolución N°.6341 del 23/09/2021, en el considerando se indica: “...Que, consultado al Grupo de Contabilidad, quien realiza la liquidación de valores adeudados, confirman que la liquidación es correcta y no se encuentran valores constituidos en la cuenta de acreedores varios de la Entidad.

Que teniendo en cuenta que la liquidación expedida por el Grupo de Contabilidad de la Entidad es correcta, todos los valores que sean consignados posteriores a la causación de la misma, serán abonados a la cuenta por cobrar a nombre del mencionado...”

HALLAZGO N°.6

Para el caso del señor AG (r) OSORIO TAMAYO JESUS MARIA, quien se identificaba con cédula de ciudadanía N°.4.319.918, se evidenció que el mes de noviembre de 2020, por valor de \$4.063.373, fue constituido hasta el 19/10/2021, diez (10) meses después del no cobro. Beneficiaria señora ALVAREZ DE OSORIO MARINA C.C.24.478.335 - Cónyuge supérstite, quien se encuentra activa en nómina con el 100% de la prestación reconocida.

ACREEDOR												
NIT:	4319918	OSORIO TAMAYO JESUS MARIA		Saldo:	6.026.360.00	Planillado y sin pagar	0.00					
						Sin Planillar y sin pagar	6.026.360.00					
Tipo:	FA	Acreedores Fallecidos		Fec. Fallece:	02/06/2021	Reso. Fallece:		Ver Anulados <input type="checkbox"/>				
Obs.												
MOVIMIENTOS												
Fec. Mov.	Tran.	Orden/Planilla	Fec. Consti.	Periodo	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Total	Saldo Detalle	Dstos.	T.Acre.	Nro. Resol	Origin
19/10/2021	CO		01/11/20	202109	0.00	4.063.373.00	4.063.373.00	4.063.373.00	NO	DP		MB
02/12/2021	CO		01/07/21	202111	0.00	1.962.987.00	6.026.360.00	1.962.987.00	NO	FA		MB

Fuente: aplicativo SINFAD

HALLAZGO N°.7

Se evidenciaron casos de liquidaciones de fallecidos, las cuales tuvieron que ser reversadas (cuenta por cobrar), en los aplicativos JD Edward y SIIF Nación, en razón a que tenían reconocimiento de sustitución de asignación mensual de retiro activa, esta situación denota ausencia de los controles de primera y segunda línea de defensa, además de generar desgaste administrativo para el personal involucrado en el proceso. Ver Anexo N°.3

RECOMENDACIONES

1. Gestionar las acciones tendientes para que, una vez depurados los terceros, éstos se constituyan oportunamente, con el fin se dé cumplimiento a las resoluciones de reconocimiento de sustitución de asignación mensual de retiro, frente al reporte de valores que se encuentren constituidos a los beneficiarios; esto con el fin de evitar el incremento de la cuenta de acreedores.
2. De los valores devueltos por los diferentes bancos, nuevamente se recomienda verificar, analizar y si es el caso, reportar los valores constituidos a nombre de terceros que están en nómina activos y con cuenta bancaria activa.
3. Una vez más se sugiere hacer depuración de los terceros a constituir antes de hacer traslado de los recursos a la DTN, con el fin de evitar demora en la devolución de estos valores ya que aproximadamente demora 45 días el trámite de reintegro a los peticionarios.
4. Reforzar los controles de primera y segunda línea de defensa en desarrollo de los procedimientos.
5. Se recomienda que el Grupo de Contabilidad revise las liquidaciones emitidas por concepto de mayores valores pagados en nómina de afiliados y beneficiarios fallecidos e informe a las demás dependencias involucradas en el procedimiento para que se corrijan las inconsistencias si es el caso; esto con el fin de evitar el incremento de los requerimientos por parte de los herederos **y a su vez que la Alta Dirección incurra en errores al legalizar actos administrativos con información errada.**
6. Se recomienda que los ajustes a la cuenta por cobrar, no solamente se informe al Grupo de Cuentas Cartera y Créditos mediante memorando, sino que también se elabore la liquidación ajustada para que queden soportados los ajustes de la cuenta en los sistemas JD Edwards y en el SIIF Nación.

Elaboró



MARTHA YANETH MACHADO CASTILLO
Auditor Oficina de Control Interno

Reviso y aprobó



ANGELO STOYANOVICH R

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Jefe Oficina de Control Interno